

Los senadores de oposición dicen estar en “estado de alerta”.



SENADO

Cuatro puntos en debate: Oposición se aleja de acuerdo en “permisología” y acusa incumplimiento de protocolo

En el Gobierno advierten que la interpretación del bloque pone en riesgo el “equilibrio” regulatorio del proyecto.

JOAQUÍN AGUILERA R.

El Ejecutivo y los senadores de la comisión de Economía todavía no cierran un acuerdo en torno al proyecto para desbarbar la “permisología”, a pocos días de retomar su votación el próximo martes. Aunque el ministro de Economía, Nicolás Grau, firmó un protocolo para avanzar con la ley marco de autorizaciones sectoriales en esta instancia, la redacción de las indicaciones no dejó conformes a los senadores de oposición.

En total hay cuatro puntos de dicho documento que según el Gobierno presentan “diferencias de interpretación”, pero que según la oposición son incumplimientos. “Lo que hay es un gobierno que no está respetando lo que está acordado de manera explícita en un documento que no solamente fue firmado por el ministro, sino que fue parte del primer informe que se presentó al Senado”, asegura el presidente de la comisión, Rojo Edwards.

Declaraciones juradas

La mayor distancia en este protocolo figura en la redacción del uso de las denominadas “técnicas habilitantes alter-

nativas” (THA), que permiten reemplazar un permiso por instrumentos como declaraciones juradas, para simplificar su trámite en casos de bajo riesgo.

Según la oposición, el protocolo firmado apuntaba a que las THA tendrían un uso preferente “a menos que la ley sectorial determine lo contrario”, mientras las indicaciones del Gobierno proponen un uso específico que debe estar limitado a los casos definidos por ley. En este sentido, el senador Gustavo Sanhueza (UDI) asegura que “el Gobierno está tirando por la

borda todo el trabajo realizado hace más de un año (...), para poder hacer una modificación en el futuro tendría que tramitarse un proyecto de ley, lo que implica aumentar considerablemente la burocracia en este sentido”.

Con estas indicaciones, el senador Kenneth Pugh (independiente) sostiene que “la tramitología ha trabado a la permisología”. No solo por el uso de declaraciones juradas, sino porque también se limita la invariabilidad regulatoria para los titulares de proyectos, la tramitación paralela de distintos tipos de permisos sectoriales y la aplicación de plazos fatales para que la autoridad administrativa resuelva sobre los permisos. “Estos cuatro puntos

son críticos para mejorar el sistema actual de permisos sectoriales, el que es complejo, difuso, incierto, opaco y con múltiples actores que demandan sin límite y tiempo”, dice Pugh.

Regulación “equilibrada”

El ministro de Economía, Nicolás Grau, descarta haber incumplido el protocolo en cuestión. “Hay algunos puntos en los que el acuerdo permite distintas indicaciones, distintos caminos. La oposición ha planteado algunos y nosotros otros, y creemos que en el marco de ese acuerdo tenemos que buscar converger en esos caminos”, afirma a “El Mercurio”.

En particular, sobre el nudo central en torno al uso de declaraciones juradas como regla general, advierte que “es importante entender que este proyecto busca un equilibrio entre lograr acelerar de manera muy sustantiva los tiempos, del mismo modo que damos tranquilidad respecto a que se están salvaguardando los riesgos que busca proteger este tipo de autorizaciones. Ese equilibrio se ve afectado si uno toma la definición de que todos los permisos pasan a ser declaración jurada, yo creo que eso la oposición lo entiende perfectamente bien, y a mí me consta que también lo entienden perfectamente bien los empresarios”.

VOTACIÓN
 El martes se retoma la votación del proyecto en la comisión de Economía del Senado.